

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Química analítica y Química general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona por la que se convoca a los aspirantes admitidos.*

Se convoca a los señores opositores admitidos para tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor adjunto adscrita a las enseñanzas de «Química analítica y Química general», en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, a fin de verificar las pruebas de los exámenes el día 25 del próximo mes de mayo, a las cinco de la tarde, en el Laboratorio de «Química Física».

Barcelona, 19 de abril de 1966.—El Presidente, José Ibarz Aznarez.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla referente a las oposiciones a Médico de la Beneficencia con la especialidad de Otorrinolaringología.*

No habiéndose cumplido por el solicitante don Alejandro Olalla Tobar la condición a que quedó supeditada su admisión en dichas oposiciones, referente a recoger en su declaración jurada el hecho de hallarse en posesión del correspondiente

título de la especialidad, se le declara decaído de su derecho, y por consiguiente, excluido de tomar parte en las citadas oposiciones.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo séptimo del vigente Reglamento de Oposiciones y Concursos.

Sevilla, 14 de abril de 1966.—El Alcalde.—2.488-A.

*RESOLUCION del Tribunal de oposición para la provisión de una plaza de Médico de la Beneficencia Provincial de Madrid, Grupo Radiología, Servicio del Hospital Provincial, por la que se señala fecha para dar comienzo a la práctica de los ejercicios de la oposición, previa celebración del sorteo que determinará el orden de actuación de los señores aspirantes admitidos a la misma.*

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, previo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero del Decreto del Ministerio de la Gobernación 490/1965, de 25 de febrero, por el que se modifica el artículo 10 del Decreto del citado Ministerio 2335/1963, de 10 de agosto ha resuelto señalar el día 6 del próximo mes de junio, lunes, a las diez de la mañana, en el salón de sesiones de la Casa Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, para dar comienzo a la práctica de los ejercicios de la oposición, previa celebración del sorteo que determinará el orden de actuación de los señores aspirantes admitidos a la misma.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento y en especial de los señores aspirantes admitidos, a quienes se cita, en único llamamiento, para su comparecencia en el día, hora y lugar indicados anteriormente.

Madrid, 9 de mayo de 1966.—El Secretario, Fernando García-Comendador Martínez.—Visto bueno: El Presidente, Carlos Gil y Gil.—2.579-A.

## III. Otras disposiciones

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se convoca el concurso para la adjudicación de los premios «Africa» (Literatura y Periodismo) 1966.*

Ilmo. Sr.: Con el fin de cumplimentar la Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de diciembre de 1944 («Boletín Oficial del Estado» número 4, de 4 de enero de 1945), se dispone lo siguiente:

Primero.—Se anuncia el concurso para otorgar los premios «Africa» (Literatura y Periodismo) 1966, conforme a las siguientes condiciones:

Se instituye un premio de veinticinco mil pesetas (25.000 pesetas), que se concederá al mejor trabajo sobre el tema: «La Provincia de Sahara y su economía.» El trabajo será totalmente inédito.

Las obras que opten al premio deberán ser entregadas en la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas antes del 1 de diciembre de 1966.

El premio podrá declararse desierto si, a juicio del Jurado calificador, ninguna de las obras presentadas reuniera méritos suficientes.

Los trabajos se presentarán en sobre abierto, indicando en el mismo el nombre del autor y demás circunstancias personales.

La primera edición de la obra galardonada será propiedad de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, a cuyo cargo correrá la edición de la misma. La segunda y posteriores ediciones—que no podrán realizarse hasta que se agote totalmente la primera edición o la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas lo autorice—podrá hacerlas el autor.

Segundo.—Se concederán seis premios de 10.000, 6.000, 4.000, 3.000, 2.000 y 1.000 pesetas, respectivamente, a los autores de las seis mejores colecciones de artículos dedicados a divulgar la labor realizada por España en Africa y estimular el interés nacional por los temas hispano-africanos.

Los artículos presentados al concurso habrán de estar firmados y haber sido publicados en periódicos o revistas o leídos en emisoras nacionales de radiodifusión en el plazo comprendido entre el 1 de diciembre de 1965 y el 20 de noviembre de 1966, y deberán ser presentados antes del 1 de diciembre de 1966.

Tercero.—Los premios «Africa» de Literatura y Periodismo podrán recaer en autores que ya los hubiesen obtenido en años anteriores si concurriesen méritos excepcionales para ello.

Lo digo a V. I. para su conomimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

*DECRETO 1127/1966, de 1 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Rafael Diaz Montilla.*

En atención a las circunstancias que concurren en don Rafael Diaz Montilla.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ